

Directora general e Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Plazas convocadas de la categoría profesional de Ayudante de Servicios Generales

N.º de orden	Ambito territorial (Provincial/localidad)	N.º de plazas
1	Granada	1
2	Ceuta	1 *

(*) Contrato fijo discontinuo.
 Jornada de 30 horas semanales de lunes a viernes.
 Horario de diez a dieciséis horas.
 Nueve meses de trabajo e interpretación de tres meses (desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre).

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

17693 *ORDEN TAS/2225/2002, de 6 de septiembre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la categoría profesional de Ayudante de Servicios Generales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/2002, de 15 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2002, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro

de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—P. D. (Orden de 26 de junio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, José Marí Olano.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO

Número de orden	Provincia	Número de plazas
1	Albacete	1
2	Asturias	1
3	Barcelona	1
4	Cáceres	1
5	Cádiz	2
6	Cádiz	2
7	Cantabria	3
8	Ceuta	1
9	A Coruña	1
10	Guadalajara	2
11	Guadalajara	1
12	Huelva	1
13	Illes Balears	2
14	Madrid	3
15	Madrid	5
16	Madrid	1
17	Madrid	8
18	Melilla	7
19	Melilla	1
20	Murcia	1
21	Sevilla	1
Número total de plazas convocadas		46

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

17694 *ORDEN APA/2226/2002, de 29 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la categoría de Ayudante de Servicios Generales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/2002, de 15 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2002, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas de la categoría de Ayudante de Servicios Generales que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.